

Guayaquil, 19 de Marzo del 2019.

Señores

Accionistas de la Compañía

C.M.X S. A. COMPAÑIA INMOBILIARIA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis obligaciones de comisario de esta compañía respecto al ejercicio económico del año 2018 informo a ustedes lo siguiente.

- No conozco casos de incumplimiento por parte del administrado de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, si fue el caso.
- He recibido del administrador toda la colaboración requerida para el cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la ley de compañías.
- Los libros de actas de Junta General, los libros de participaciones y los libros de Contabilidad se han llevado con las disposiciones legales.
- Considero que los procedimientos de control interno de la Compañía son adecuados.
- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables e iguales a los libros de contabilidad y han sido llevados de acuerdo con los principios contables.

De ustedes señores Accionistas.

Atentamente,



Ec. Carlos Zúñiga Zeas.
Comisario
C.I. 0921086872

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 19 de marzo de 2019

ING. CECILIA SABEL REINJARA

DS

F. 18

AL EJERCICIO DEL 2018

Atentamente,

ING. CECILIA SABEL REINJARA
GERENTE